

FICHA TÉCNICA
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
CORTES Y RECONEXIONES

ATRIBUTOS GENERALES			
CATEGORÍA DEL SERVICIO	PRODUCTO:	Cortes y Reconexiones de Servicio de Electricidad	
	CPC NIVEL 5	85990	
	CPC NIVEL 9	85990.15.15	
	PRECIO:	11.206,94 (Mensual no incluye IVA)	
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOTAS ESPECÍFICAS
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS			
CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO			
	CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes cortes y reconexiones del servicio de electricidad en el domicilio del usuario. • Entrega de información de las rutas y domicilios generados para el días, de acuerdo a los cronogramas enviados de la entidad contratante. • Presentación de un informe consolidado diario de control de novedades detectadas y de los servicios ejecutados. • Es responsabilidad del proveedor la movilización del personal operativo y del traslado de los materiales, equipos herramientas necesarias para la ejecución de las actividades. • Es responsabilidad de proveedor la custodia y entrega cuando estos sean retirados o reinstalados en los sitios establecidos según corresponda. • El proveedor deberá remitir los informes diarios consolidados de las actividades realizadas y novedades detectadas a la entidad contratante por correo electrónico o subirlos al portal web. • Enviar los informes mensuales consolidados de manera impresa y en archivo magnético a la entidad contratante. • Para la ejecución de sus actividades deberá cumplir con los términos de seguridad industrial, ropa de trabajo y la identificación respectiva, que garantice que van en representación de la entidad contratante. <p>Responsabilidad de la entidad Contratante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá enviar de manera diaria los cronogramas, las rutas, sitios y actividades a ejecutarse, a través del portal web o al correo electrónico correspondiente. Si el envío de información es a través de un portal web, la entidad contratante deberá proporcionar los accesos necesarios con sus respectivos usuarios y contraseñas al proveedor al cual se le genere una orden de compra. • Proporcionará los stickers informativos del servicio ejecutado. • La entidad contratante deberá establecer los horarios de envío, recepción de información y los tiempos límites de la ejecución de las actividades. • Deberá revisar el informe diario de control de novedades detectadas y de servicios ejecutados, enviados por el proveedor. • Deberá realizar inspecciones de manera aleatoria, para verificación de la calidad del servicio prestado. • La entidad contratante deberá realizar una inducción con el proveedor con la finalidad de establecer las condiciones operativas del trabajo. 	
1	PERSONAL REQUERIDO	<p>El grupo de trabajo necesario para cumplir con la capacidad productiva de esta ficha es de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 supervisor de campo. • 12 electricistas (personal operativo). • 1 Ayudante Administrativo. 	
2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN y/o EXPERIENCIA.	<p>Supervisor de Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos técnico superior en electricidad, electrónica, electromecánica o carreras afines certificados. • Certificados de experiencia de al menos 2 años en la ejecución de trabajos de cortes, reconexiones, instalación de acometidas y medidores, mantenimiento preventivo, correctivo y emergente de instalaciones eléctricas o revisiones de acometidas y medidores de energía eléctrica. 	

		<p>Personal Operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller en electricidad, técnico electricista o título artesanal en electricidad o afines. • Certificados de experiencia de al menos 1 año en la ejecución de trabajos de cortes, reconexiones, instalación de acometidas y medidores, mantenimiento preventivo, correctivo y emergente de instalaciones eléctricas o revisiones de acometidas y medidores de energía eléctrica. • Carnet socio empleo de electricista <p>NOTA: En caso de que el personal requerido cuente con una certificación de competencias asociadas a este servicio, no se solicitará las certificaciones antes mencionadas.</p> <p>Ayudante Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller en cualquier especialidad. • Certificados de experiencia de al menos 6 meses en digitación, manejo de información y como apoyo administrativo. 																								
3	<p>CAPACIDAD MÁXIMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>La capacidad de prestación del servicio será determinada por la cantidad máxima de cortes y reconexiones diarias que pueda hacer un equipo de al menos 13 electricistas, multiplicado por 22 días, en una jornada de máximo 8 horas diarias, teniendo como capacidad máxima mensual de ejecución de actividades de 3630.</p> <p>En el siguiente cuadro se detalla el número de actividades a ejecutar por tipo de servicio:</p> <table border="1" data-bbox="563 1032 1321 1615"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>CAPACIDAD MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cortes a los disyuntores</td> <td>726</td> </tr> <tr> <td>Cortes al medidor</td> <td>528</td> </tr> <tr> <td>Corte al poste/acometida</td> <td>264</td> </tr> <tr> <td>Corte con retiro medidor</td> <td>220</td> </tr> <tr> <td>Corte con retiro medidor y acometida</td> <td>176</td> </tr> <tr> <td>Reconexión a disyuntores</td> <td>638</td> </tr> <tr> <td>Reconexión al medidor</td> <td>484</td> </tr> <tr> <td>Reconexión al poste</td> <td>242</td> </tr> <tr> <td>Reconexión reinstalación medidor</td> <td>198</td> </tr> <tr> <td>Reconexión reinstalación acometida y medidor</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MENSUAL DE ACTIVIDADES</td> <td>3630</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	CAPACIDAD MENSUAL	Cortes a los disyuntores	726	Cortes al medidor	528	Corte al poste/acometida	264	Corte con retiro medidor	220	Corte con retiro medidor y acometida	176	Reconexión a disyuntores	638	Reconexión al medidor	484	Reconexión al poste	242	Reconexión reinstalación medidor	198	Reconexión reinstalación acometida y medidor	154	CAPACIDAD MENSUAL DE ACTIVIDADES	3630
ACTIVIDAD	CAPACIDAD MENSUAL																									
Cortes a los disyuntores	726																									
Cortes al medidor	528																									
Corte al poste/acometida	264																									
Corte con retiro medidor	220																									
Corte con retiro medidor y acometida	176																									
Reconexión a disyuntores	638																									
Reconexión al medidor	484																									
Reconexión al poste	242																									
Reconexión reinstalación medidor	198																									
Reconexión reinstalación acometida y medidor	154																									
CAPACIDAD MENSUAL DE ACTIVIDADES	3630																									
4	<p>ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE SEGURIDAD INDIVIDUAL</p>	<p>EQUIPO DE SEGURIDAD INDIVIDUAL (SUPERVISOR Y OPERARIO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco industrial clase E norma ANSI Z89.1, producción nacional. • Gafas de protección eléctrica. • Guantes de protección eléctrica para baja tensión • chaleco reflectivo color verde • Zapatos de protección dieléctrica. • Overol o Terno de ropa de trabajo de tela índigo de producción nacional. • Carnet de Identificación, donde debe constar nombre del operario y foto actualizada; y, nombre del proveedor. 																								
CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO																										

<p>5 ACTIVIDADES QUE INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>Actividades del supervisor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar y asignar las tareas diarias de trabajo del personal a su cargo. • Controlar la puntualidad, disciplina, uso de uniformes e identificaciones. • Dar el apoyo necesario al grupo operativo en la solución de cualquier problema. • Reportar diariamente los trabajos realizados y novedades encontradas. • Realizar con eficiencia y eficacia la supervisión de los trabajos y mantener una comunicación constante con la entidad contratante. • Dar apoyo en actividades operativas cuando sean requeridas. <p>Actividades del personal operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar la actividad de los diferentes servicios de cortes y reconexiones del servicio eléctrico, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial. • Registrar y reportar novedades oportunamente al Supervisor, quien después de consolidar la información la enviará a la entidad contratante. • Realizar con eficiencia y eficacia los trabajos y mantener una comunicación constante con el supervisor. <p>PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>CORTE A LOS DISYUNTORES Comunicar al cliente la suspensión del servicio por falta de pago y entregar la notificación de suspensión. Desconectar los conductores del medidor (fases) de la salida hacia los disyuntores. Colocar el sticker (parte lateral de caja) en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de corte. Informar de manera inmediata a la entidad contratante el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio). Tomar fotografía digital de servicio que ha sido suspendido y enviar información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.</p> <p>CORTE AL MEDIDOR Comunicar al cliente la suspensión del servicio por falta de pago. Entregar la notificación de suspensión. Desconectar los conductores del medidor (fases) de la salida hacia los disyuntores. Colocar el sticker (parte lateral de caja) en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de corte. Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio al administrador del contrato de la entidad contratante. Tomar fotografía digital de servicio que ha sido suspendido y enviar información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.</p> <p>CORTE AL POSTE, ACOMETIDA Comunicar al cliente la suspensión del servicio por falta de pago. Entregar la notificación de suspensión. Desconectar los disyuntores. Subirse al poste y desconectar los conductores fases de la acometida. Colocar señalización en la acometida indicando que está suspendida por falta de pago. Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio) al administrador del contrato de la entidad contratante. Tomar fotografía digital de servicio que ha sido suspendido y enviar información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.</p> <p>CORTE CON RETIRO DE MEDIDOR Comunicar al cliente el retiro del servicio por falta de pago. Entregar la notificación de suspensión. Desconectar los disyuntores. Desmontar el medidor. Colocar sticker de retiro de medidor en caja o tablero, indicando que el servicio ha sido retirado. Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio) al administrador del contrato de la entidad contratante. Tomar fotografía digital de servicio que ha sido suspendido y enviar la información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante. La custodia del medidor dependerá de las políticas de cada entidad contratante. Si es necesario el contratista deberá contar una bodega para este fin.</p>
--	--

CORTE CON RETIRO DE MEDIDOR Y ACOMETIDA

Comunicar al cliente el retiro del servicio por falta de pago. Entregar la notificación de suspensión. Desconectar los disyuntores. Desmontar el medidor y acometida. Colocar sticker de retiro de medidor en caja o tablero, indicando que el servicio ha sido retirado. Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio) al administrador del contrato de la entidad contratante. Tomar fotografía digital de servicio que ha sido suspendido y enviar la información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante. La custodia del medidor dependerá de las políticas de cada entidad contratante. Si es necesario el contratista deberá contar una bodega para este fin.

RECONEXIONES

RECONEXIÓN AL DISYUNTOR

Comunicar al cliente la reconexión del servicio suspendido por falta de pago. Conectar los disyuntores, colocar el sticker (parte lateral de caja) en donde constara la fecha, hora, ejecutor y tipo de reconexión. Verificar que el cliente este con servicio. Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio). Tomar fotografía digital de servicio que ha sido reconectado y enviar la información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.

RECONEXIÓN AL MEDIDOR

Comunicar al cliente la reconexión del servicio suspendido por falta de pago. Conectar los conductores del medidor (fases) que se encontraban desconectados. Colocar el sticker (parte lateral de caja) en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de Reconexión. Verificar que cliente este con servicio. Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio). Tomar fotografía digital del servicio que ha sido reconectado y enviar la información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.

RECONEXIÓN AL POSTE, ACOMETIDA

Comunicar al cliente la reconexión del servicio suspendido por falta de pago. Subirse al poste y conectar los conductores fases de la acometida con conectores nuevos. Quitar la señalización dejada en la acometida por la suspensión realizada por falta de pago. Verificar que cliente esté con servicio, Informar de manera inmediata la reconexión realizada, a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio). Tomar fotografía digital del servicio reconectado y enviar la información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.

RECONEXIÓN, REINSTALACIÓN DE MEDIDOR

Comunicar al cliente la reinstalación del medidor retirado por falta de pago. Instalar medidor. Retirar sticker de suspensión y colocar sticker de reconexión al costado de caja o tablero. Verificar que cliente este con servicio. Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio). Tomar fotografía digital del servicio reinstalado y enviar la información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.

RECONEXIÓN, REINSTALACIÓN DE MEDIDOR Y ACOMETIDA

Comunicar al cliente la reinstalación del medidor y la acometida retirados anteriormente. Comunicar al cliente la reinstalación del servicio retirado. Instalar acometida y medidor. Retirar sticker de suspensión y colocar sticker de reconexión al costado de caja o tablero. Verificar que cliente este con servicio. Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el contratista (teléfono o radio). Tomar fotografía digital del servicio reinstalado y enviar la información por correo electrónico hasta la hora fijada por la entidad contratante.

6	JORNADA	De lunes a viernes con una jornada de hasta de 8 horas diarias, que será determinada por la entidad contratante.
7	FRECUENCIA, FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO	El pago será mensual de acuerdo con el avance de los servicios ejecutados o en función del cumplimiento de las órdenes de servicio, previo al informe del administrador de la orden de compra, actas de entrega recepción parciales y su consolidado, planillas del IESS (La afiliación debe demostrar relación de dependencia con el proveedor, requisito no obligatorio para el pago a Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria). Se realizará con cargo a las partidas presupuestarias de la entidad contratante generadora de la orden de compra, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
8	ANTICIPO	De ser requerido por el proveedor la entidad contratante, podrá otorgar un anticipo de hasta el 70% del valor total de la orden de compra, el mismo que podrá ser utilizado solo en las actividades correspondientes a la prestación del servicio. En este caso se requerirá del proveedor la garantía del 100% del buen uso del anticipo, según lo dictamina la normativa legal vigente. En caso de entrega de anticipo, el porcentaje se liquidará contra entrega total del servicio en órdenes de compra de hasta un mes; y, en órdenes de compra superiores a un mes, se amortizará por el número de meses que se haya requerido el servicio.
9	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	Una vez llegada la información por parte de la entidad contratante de todas las actividades que se deban realizar, tendrá como período de ejecución el mismo día de recepción de la información para realizarlo o según las condiciones establecidas por cada entidad contratante. La información y las fotografías de los cortes y reconexiones cumplidas se los deberá enviar a través de correo electrónico o se la subirá al portal web de la institución hasta la fecha límite que la entidad contratante fije.
10	ÁREA DE INTERVENCIÓN	Domicilios e inmuebles de los clientes del servicio de electricidad, de acuerdo a las rutas y cronogramas establecidos por la entidad contratante.
11	ADMINISTRACIÓN	La administración de la orden de compra es de responsabilidad de un delegado técnico (administrador) designado por la entidad contratante, quien verificará, hará el seguimiento, control y elaboración de las actas entrega recepción del cumplimiento de las actividades acorde a las especificaciones establecidas para la prestación del servicio.
12	EQUIPO Y HERRAMIENTAS	Deberá contar con los equipos y herramientas mínimas para la prestación del servicio. La entidad contratante podrá verificar la disponibilidad de los mismos, para la correcta ejecución de los servicios. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Conos de Seguridad. • Escaleras de extensión de fibra de vidrio la menos 6.096 metros con extensión que cumpla con norma ANSI A-14. • Escaleras de gallo al menos 1.5 metros que cumpla con norma ANSI A-14. • Excavadoras manual. • Barras con punta. • Martillos de bola de 2 libras • Taladros con mandril 5/8" • Juegos de brocas para hormigón • Arcos de sierra • Sierras • Juegos de copa y racha • Tijeras para cortar tol • Brocas de 19 mm para perforar pared • Lámparas portátiles a pilas • Cabos de servicio • Llaves de media vuelta aislada • Maletas portaherramientas • Cinturones de Seguridad HERRAMIENTAS <ul style="list-style-type: none"> • Juego de destornilladores planos y estrellas aislados de 4 y 6 pulgadas. • Alicates aislado de 8" • Navajas de electricista • Pinzas amperimétricas

		<ul style="list-style-type: none"> • Comprobadores de fase (tester) • Cámara fotográfica o teléfono celular con cámara o dispositivo móvil con una cámara de 3MPX.
13	MATERIALES Y ACCESORIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Stickers provistos por la entidad contratante para el corte o reconexión del servicio.
ATRIBUTOS CONSTANTES		
14	INFRACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento en los plazos de entrega del servicio, sin justificación. • Incumplimiento de los procedimientos o normas de seguridad industrial en la prestación del servicio. • Falsificar o alterar documentos de la entidad contratante o de los informes de las actividades realizadas y novedades encontradas • Trato grosero, uso de lenguaje indebido o actos indecentes y obscenos durante la prestación del servicio. • Realizar trabajo sin conocimiento y/o autorización de su Administrador. • Ingerir licor o realizar trabajos en estado etílico en el lugar donde se ejecutan los trabajos. • Provocar afectaciones en el inmueble durante la prestación del servicio como daños a electrodomésticos, bienes o equipos. • Exigir, recibir, insinuar la entrega del cliente de algún valor o cualquier gratificación que cambien el resultado del servicio contratado.
15	SANCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Por cada día de retraso en la ejecución de los servicios por parte del contratista, se aplicará la multa del 1 por 1000 del valor del contrato. • Si la información reportada es errada y se comprueba, será sancionada con el equivalente a 5 veces el precio unitario de la actividad. • Presentar el informe mensual de actividades ejecutadas en los primeros 10 días laborales del mes siguiente, caso contrario se procederá con la multa de 0.1% de la planilla mensual por cada día de retraso. • Se multará con el 10% del valor de la planilla correspondiente a ese mes, cuando no se entregue el informe mensual sin justificación de la ejecución del servicio. • De comprobarse actividades ilícitas en la ejecución de los trabajos, se solicitará la separación del trabajador que hubiese sido el responsable de dichos actos.